



AÑO ACADÉMICO: 2017

DEPARTAMENTO Y/O DELEGACION: ENFERMERIA

PROGRAMA DE CATEDRA: **SEMINARIO PENSAMIENTO CRÍTICO EN ENFERMERIA**

OBLIGATORIA: OBLIGATORIA

CARRERA A LA QUE PERTENECE: LICENCIATURA EN ENFERMERIA

AREA: GESTION Y FORMACION

ORIENTACION: FORMACION

PLAN DE ESTUDIOS - ORDENANZA N°: 1031/12 y Modificatorias

CARGA HORARIA SEMANAL SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS: 2 HS (lunes a viernes)

CARGA HORARIA TOTAL: 32 HS

REGIMEN: CUATRIMESTREAL

CUATRIMESTRE: SEGUNDO

EQUIPO DE CATEDRA:

Apellido y Nombres

Cargo

MACEDO BEATRIZ ANGELICA

PAD-3 E/C

ASIGNATURAS CORRELATIVAS:

1.- PARA CURSAR: TENER CURSADA "PRACTICA DE CUIDADOS ENFERMEROS I"

2.- PARA RENDIR EXAMEN FINAL: TENER APROBADA "PRACTICA DE CUIDADOS ENFERMEROS I"

1. FUNDAMENTACION:

La propuesta del presente programa guarda relación con la Ordenanza N° 640/96 sobre "Régimen General de Administración Académica" y lo que establece en su TITULO II - *De los cursos regulares y especiales*. Artículo 10: A los efectos de la presente reglamentación, los cursos que dicten las distintas unidades académicas de la Universidad, serán clasificados en:

a) cursos regulares

b) cursos especiales

Artículo 11: Los cursos regulares consistirán en asignaturas. Los cursos especiales tendrán la modalidad de proyecto, seminario o taller, según se considera en el TITULO II, Capítulo IV; a los fines del artículo 6°, éstos se considerarán asignaturas en tanto tengan carácter curricular.

Artículo 12: Los cursos regulares y especiales dictados en las distintas unidades académicas se desarrollarán en base a programas en los que se contemplan los aspectos teóricos y prácticos de las correspondientes asignaturas.

Artículo 32: Los cursos de seminario tendrán por objeto el estudio en profundidad de un tema en cuestión o asunto particular y acotado a la producción de un trabajo producto del curso. Se desarrollarán total o parcialmente en base al trabajo de los alumnos, con el asesoramiento, orientación e indicaciones dadas por el docente, complementadas con clases teóricas que sirvan para desarrollar y ubicar en ella los temas a tratar.

El seminario se realizará en forma individual, a menos que la índole o extensión del mismo no lo permitiere. En este último caso, el aporte de cada uno deberá ser individualizable. La aprobación del curso se obtendrá con la aceptación del trabajo por parte del responsable del seminario y con la calificación establecida en el artículo 22.

A partir de estas consideraciones, en el Seminario se contemplan temas que favorecen la comprensión y la actualización de contenidos que promuevan el desarrollo profesional.

Durante el cursado se pretende brindar al estudiante conceptos teóricos básicos que permitan relacionar la Ciencia Enfermera con las Ciencias de la Educación. Para ello se parte de la recuperación de aspectos centrales referidos a: proceso de formación, el desarrollo del concepto de cuidado a lo largo del tiempo –en

tanto objeto de estudio de la disciplina-, los principales posicionamientos teóricos sobre educación – proceso de enseñanza- aprendizaje, teorías, modelos.

2 OBJETIVOS:

Que a través del cursado, los estudiantes logren:

- Apropiarse de herramientas para ejercer la disciplina Enfermería
- Asumir activa y críticamente su experiencia de formación como campo de aplicación del ejercicio profesional.
- Ser protagonistas de las actividades de capacitación y formación dentro de su campo de conocimientos específicos.
- Comprender los ámbitos y contextos de aprendizajes, valorando el trabajo en equipo como experiencia de aprendizaje para trasladar a sus espacios de inserción laboral.

3 CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS:

- Contenidos mínimos:

Los temas serán propuestos por el docente pudiendo variar según intereses y necesidades de actualización.

Podrán ser considerados como Seminarios materias opcionales o seminarios que los alumnos cursen en otras carreras. Para ello, el alumno deberá contar con la aprobación de la Dirección departamental para su cursado.

4 CONTENIDO PROGRAMA ANALÍTICO:

UNIDAD 1: Pensamiento crítico en enfermería

- De la racionalidad técnica a la práctica reflexiva

5 BIBLIOGRAFÍA BASICA Y DE CONSULTA:

- AUTOBIOGRAFIA- Lidia Nelly Madrid- 2016
- BASES CONCEPTUALES DE LA ENFERMERÍA PROFESIONAL- Susan Leddy & J.M Pepper
- LEY NACIONAL N° 24004 Del Ejercicio Profesional de Enfermería
- LEY PROVINCIAL RIO NEGRO N° 2999 Del Ejercicio de Enfermería
- PLAN DE ESTUDIOS ORD. N° 1031/12 y Modificatorias- 2012
- SOLTANDO AMARRAS – Beatriz Morrone- 2011

6 PROPUESTA METODOLOGICA: La propuesta metodológica que se presenta guarda relación con los principios de la educación a distancia, explicitados en el plan de estudios de la carrera, se considera que el estudiante:

- Es el principal protagonista,
- Auto gestiona su tiempo de estudio,
- Construye y reconstruye el conocimiento.

Para esto se propone:

- ❖ Instancias presenciales, que se realizan a partir del encuentro en el mismo espacio y tiempo con sus compañeros y docente. Estos encuentros denominados tutorías le permiten confrontar, integrar, discernir y re significar el conocimiento vinculado con la temática propuesta.
- ❖ **La Seminario exige como requisito de aprobación la elaboración y defensa en coloquio de un tema vinculado con el pensamiento crítico de la práctica profesional de la disciplina enfermería.**
- ❖ Cada instancia mencionada prevé actividades que se podrán desarrollar en forma individual y/o grupal a partir de la Plataforma PEDCO.

7 EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACION:

ALUMNOS REGULARES: Aprobar

- Elaboración de trabajo individual y/o grupal con defensa en coloquio, como trabajo final.
- Aprobar con nota igual o superior a cuatro (4)

ALUMNOS PROMOCIONALES: Aprobar

- Defensa en coloquio, como trabajo final.
- Aprobar con nota igual o superior a 7 (siete)

ALUMNOS LIBRES: esta asignatura no tiene condición de alumno libre

8 DISTRIBUCIÓN HORARIA:

HORAS TEORICOS: 2 hs. Diarias de clases presenciales de lunes a viernes, y 3 hs encuentros presenciales los sábados; con espacios de consulta acordados con los estudiantes

9 CRONOGRAMA TENTATIVO: se adjunta anexo



PROFESOR

CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO



Lic. Beatriz A. Macedo
MAT 3845
Coord. Carrera Lic. en Enfermería
UNCo. - Sede CRUB - FACIAS



Lic. MARIA INES SANCHEZ
CONFORMIDAD SECRETARIA ACADEMICA
Centro Regional Universitario Bariloche
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE